

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA**

Especialización en Alto Gobierno

Limitaciones en la gestión comunal por desinterés institucional y brechas tecnológicas.

Modalidad: Cualitativa

Autor

LISANDRO GIRALDO OROZCO

Director

DAVID FERNANDO RUBIO QUINTERO

CIUDAD: Villamaría

PAÍS: COLOMBIA

10/2025

Agradecimientos

Agradezco profundamente a todas las personas e instituciones que, de una u otra forma, han contribuido al desarrollo de este trabajo de tesis como lo son las JAC, la universidad UNIMINUTO con mi formación académica durante mis estudios de posgrado.

En primer lugar, expreso mi más sincero agradecimiento a mi asesor de tesis, profesor David Fernando Rubio Quintero, por su guía constante, su dedicación, sus valiosas observaciones y por acompañarme con compromiso y paciencia a lo largo de todo este proceso investigativo. Su experiencia y apoyo han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo, a los profesores del programa, gracias por compartir sus conocimientos, por su acompañamiento en el proceso formativo y por fomentar en mí una actitud crítica, ética y comprometida con la transformación social desde la investigación.

A la Universidad UNIMINUTO, institución que me ha brindado no solo una formación académica sólida, sino también una visión humanista e incluyente que ha marcado profundamente mi desarrollo personal y profesional. Gracias por ser un espacio de crecimiento, reflexión y construcción de saberes con sentido social.

A todos, mi gratitud y reconocimiento por haber hecho parte de este camino.

Resumen

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante la experiencia que he obtenido trabajando con las JAC, revisión documental, el análisis de normativas vigentes, y preguntas a algunos actores comunales, este enfoque busca identificar las percepciones, limitaciones y oportunidades de mejorar la relación instituciones y comunidad, se refleja una falta de apoyo y un abandono institucional hacia las JAC, el bajo nivel de capacitación en temas administrativos y tecnológicos, y la ausencia de mecanismos efectivos de planificación y participación ciudadana, se observa una falta de motivación en los jóvenes para vincularse a procesos de liderazgo comunitario.

La presente monografía analiza los factores que limitan el accionar de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el departamento de Caldas, Estas organizaciones, fundamentales para la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, enfrentan múltiples barreras que afectan su capacidad de gestión e incidencia en las dinámicas sociales, políticas y económicas de las comunidades, entre los principales obstáculos se identifican la desarticulación con instituciones públicas como alcaldías y otras instituciones, la falta de reconocimiento de los líderes comunales como actores clave del desarrollo local, y la escasa formación técnica y tecnológica, donde se evidencia un bajo interés por parte de los jóvenes en asumir roles de liderazgo en los territorios, debido a la percepción de una débil respuesta institucional, limitan la eficacia de las políticas públicas y los procesos administrativos.

Esta situación contribuye al debilitamiento de la democracia participativa y la pérdida de confianza ciudadana en los espacios de organización comunitaria, es muy importante fortalecer los procesos de articulación entre las instituciones y las JAC, mejorar las capacidades de liderazgo y gestión de sus miembros, e incentivar la participación activa para garantizar la

sostenibilidad de estos procesos en cada territorio.

Palabras clave: desarrollo comunitario, democracia participativa, Calidad de vida, Desarrollo local, Organizaciones, Participación de la comunidad, desarticulación con las instituciones.

Índice

Resumen.....	3
Capítulo 1. Planteamiento del problema	6
Pregunta.....	9
Objetivos	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos	10
Justificación	10
Antecedentes específicos o investigativos.....	13
Capítulo 2. Marco teórico.....	19
Marco teórico.....	19
1. Participación estatal y su impacto en el desarrollo comunitario.	21
2. Brecha digital y conocimiento tecnológico en líderes comunitarios.	22
3. Interacción entre apoyo institucional y capacidades tecnológicas.....	22
4. Implicaciones en el campo de acción de las JAC.	22
Enfoque epistémico.....	28
El paradigma interpretativo.....	28
Marco Conceptual.....	29
Marco Legal.....	29
Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación	30
El enfoque de investigación cualitativa	30
La teoría crítica	30
El post-positivismo	31
Participantes.....	32
Técnicas (Instrumentos o herramientas)	32
Fases del trabajo de campo.	33
Síntesis general	37
Categorización y clasificación	38
Capítulo 4. Resultados.....	39
Capítulo 5. Conclusiones	46
Referencias.....	48

Capítulo 1. Planteamiento del problema

En Colombia existen aproximadamente 62.000 Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales están representadas ante el Gobierno Nacional por una confederación encargada de canalizar inquietudes, problemáticas, proyectos y estrategias orientadas al desarrollo de los territorios locales (Ministerio del Interior, 2023). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por socializar estos temas, los avances son lentos y muchas de las propuestas quedan únicamente en el papel (Duarte, 2019), en el Departamento de Caldas, se identifican cerca de 2.000 Juntas de Acción Comunal, agrupadas en 30 asociaciones municipales (ASOJAC) y una federación departamental (Gobernación de Caldas, 2022) . Estas organizaciones, de carácter privado, sin ánimo de lucro y autónomas, cuentan con su propia normativa, y buscan articularse con el Estado para trabajar conjuntamente en iniciativas y mecanismos de desarrollo territorial que impulsen un progreso competitivo, eficiente y sostenible, mejorando así la calidad de vida de sus comunidades con un desarrollo social, económico y político en el departamento de Caldas (Ley 2166 de 2021).

Actualmente, se continúan fortaleciendo los lazos entre las instituciones y las JAC para mejorar el apoyo institucional y promover el empoderamiento de los líderes comunitarios (Ministerio del Interior, 2022), con el fin de fortalecer sus capacidades para la construcción de territorios más organizados y participativos, esto incluye la articulación con distintas entidades y el fomento del liderazgo juvenil como una estrategia clave para dinamizar la participación ciudadana y garantizar la sostenibilidad de los procesos comunitarios, es deber de las instituciones públicas incentivar la democracia participativa mediante mecanismos de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, promoviendo un conocimiento integral en áreas como la ciencia, la técnica, y demás bienes y valores culturales (Cano & Velásquez, 2021).

De esta manera, se busca fortalecer su autonomía y consolidarlas como mecanismos democráticos de representación en las distintas instancias de participación, contribuyendo activamente a la construcción de un territorio más justo y equitativo, en el departamento de caldas se evidencia una desarticulación entre algunas instituciones públicas como alcaldías, la gobernación y otras entidades con las Juntas de Acción Comunal (JAC). Esta situación se traduce en la falta de reconocimiento y participación de los líderes comunales en las dinámicas sociales, políticas y económicas que buscan mejorar los territorios (García & Rojas, 2021).

Al no ser tenidos en cuenta, se desconoce su papel fundamental como conocedores directos de las necesidades y realidades de sus comunidades, una de las principales falencias radica en la falta de conocimiento y formación en las comunidades para fortalecer sus emprendimientos, gestionar procesos comunitarios y desarrollar proyectos sostenibles que generen bienestar social. A ello se suma que gran parte de los líderes comunales son personas mayores que encuentran dificultades para adaptarse a la era tecnológica, lo cual limita la implementación de herramientas de gestión modernas (Ramírez, 2019).

Por su parte, los jóvenes quienes podrían ser impulsores de la tecnología y el relevo generacional en los territorios muestran poco interés en asumir roles de liderazgo comunitario, precisamente al percibir esta desarticulación entre Estado y comunidad, lo que restringe el desarrollo comunal (Beltrán, 2020). De igual forma, muchos procesos administrativos se encuentran supeditados a normativas diseñadas “desde el escritorio” y no desde el territorio. Esto genera falta de articulación y de contexto en la aplicación de políticas públicas, lo cual se traduce en cifras alejadas de la realidad, estrategias ineficaces y una relación poco sana entre las esferas social y económica.

Por último, la democracia participativa, aunque reconocida como un principio fundamental, enfrenta serias dificultades de consolidación, ya que gran parte de la ciudadanía no muestra interés en involucrarse en los procesos comunitarios, debilitando así la construcción de un tejido social sólido y participativo. Con esta monografía se busca abordar la realidad de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el departamento de Caldas, organizaciones fundamentales para el desarrollo comunitario, pero que actualmente enfrentan serias dificultades de articulación con instituciones públicas como alcaldías, la gobernación y otras entidades (Cárdenas & Ruiz, 2019).

Esta desarticulación genera que los líderes comunales no sean tenidos en cuenta en las dinámicas sociales, políticas y económicas del territorio, a pesar de ser actores clave por su conocimiento directo de las necesidades locales, las organizaciones comunales y el estado siempre han mostrado debilidades en la coordinación de la oferta institucional, no son suficientes los mecanismos de gestión y apoyo para desarrollar óptimamente las iniciativas sectoriales e intersectoriales de los comunales, para su fomento y realización en las comunidades.

A lo anterior se suma que:

- Muchos líderes comunales son personas mayores con dificultades para adaptarse a la era tecnológica.
- Los jóvenes muestran poco interés en asumir roles de liderazgo, al percibir la falta de respaldo institucional.

Existen normativas diseñadas sin suficiente conocimiento del territorio, lo que limita la eficacia de los procesos administrativos.

- La democracia participativa se debilita por la baja motivación ciudadana para involucrarse en procesos colectivos.

- Los comunales identifican que sus organizaciones adolecen de procesos y técnicas para la administración de sus organizaciones, su gestión e interrelación.
- En general ahí debilidades y no cuentan con herramientas de planificación.
Administración y fortalecimiento para sus organizaciones.
- En conjunto, estas situaciones frenan el desarrollo comunal y limitan la capacidad de las JAC para generar transformaciones sociales, políticas y económicas sostenibles.
- El estudio tiene un alcance correlacional, ya que pretende analizar la relación entre las JAC y las instituciones.
- El nivel de formación y empoderamiento de los líderes comunales, el grado de articulación con las instituciones públicas y privadas, la efectividad en la gestión de proyectos comunitarios.
- La investigación se delimita al departamento de Caldas, con enfoque en las JAC, sus dinámicas organizacionales, sus debilidades y su capacidad de articulación institucional.

Pregunta

¿Cómo influyen el limitado apoyo institucional, el fortalecimiento, liderazgo, el desarrollo social, económico, político y la falta de competencias tecnológicas de los líderes comunales, en la efectividad de las Juntas de Acción Comunal en el departamento de Caldas?

Objetivos

Objetivo general

Fomentar el liderazgo comunitario a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), para articular con las instituciones públicas y contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo en el departamento de Caldas.

Objetivos específicos

1. Fortalecer los procesos organizativos de las Juntas de Acción Comunal, promoviendo su capacidad de gestión y autogestión en los territorios con una planeación adecuada en cada actividad.
2. Diseñar e implementar estrategias de articulación entre las comunidades, las JAC y las instituciones públicas que favorezcan el desarrollo social, económico y político local.
3. Capacitar a los líderes comunales en identificación, formulación, ejecución y administración de proyectos comunitarios, orientados al desarrollo integral, impulsando proyectos comunitarios que promuevan la participación ciudadana, el uso de herramientas tecnológicas y la innovación social como medios para mejorar la calidad de vida en las comunidades.

Justificación

El presente trabajo busca articular a las instituciones públicas con las comunidades, a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el fin de fortalecer la autogestión, la participación ciudadana y el desarrollo organizacional, esta articulación permitirá avanzar hacia un desarrollo integral que garantice el respeto de los derechos, la equidad de género, la protección del territorio y la construcción de espacios sostenibles, favoreciendo tanto la transformación comunitaria como la de la sociedad en su conjunto, la cooperación entre comunidad e instituciones públicas y privadas busca generar estrategias organizativas que fortalezcan la capacidad de respuesta frente a los problemas locales, fomentando la participación activa en la solución de dificultades y en la promoción del desarrollo comunitario (PNUD, 2020).

De esta manera, las JAC podrán consolidarse como un medio estratégico para la resolución de problemas, la dinamización del intercambio socioeconómico y la generación de oportunidades

que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, el trabajo conjunto entre entidades y comunidad permitirá aportar modelos adecuados de organización territorial, en los cuales la participación ciudadana sea efectiva, garantizando mecanismos de igualdad y fortaleciendo la capacidad de gestión de los líderes. Esto implica brindar herramientas de conocimiento y formación que impulsen a los representantes comunitarios a emprender procesos que ofrezcan soluciones concretas con resultados positivos.

La acción comunal sería amenazada por factores tanto internos como externos a su funcionamiento, entre ellos se encuentran las necesidades de capacitación formal, la baja renovación de liderazgos y la baja participación de la mujer en dichos espacios, la necesidad de fortalecer las capacidades en materia de gestión de proyectos sociales y productivos los problemas de seguridad e integridad física de los líderes comunales, el bajo nivel de uso de herramientas tecnológicas y el desconocimiento y desactualización de la normatividad que los regula puntos seguido lo anterior exige la implementación de acciones enfocadas a fortalecer sus capacidades colectivas e individuales, que permitan su sostenibilidad autogestión e impacten en el desarrollo de las comunidades que representan las organizaciones de acción comunal.

Finalmente, esta monografía tiene como objeto promover, estructurar y fortalecer una organización comunal democrática, moderna, participativa y representativa, capaz de establecer relaciones claras tanto con el estado como con los particulares. Igualmente, se busca contribuir a la definición de lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, en coherencia con los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable en el territorio nacional. La monografía se justifica en la necesidad de fortalecer las JAC como actores estratégicos del desarrollo territorial, organizaciones que representan la base de la democracia participativa en Caldas y tienen el

potencial de articular procesos con las instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Apoyar la gestión y organización de las juntas de acción comunal mediante el fortalecimiento de su estructura interna y su funcionamiento mediante la identificación de la oferta institucional el respaldo de los procesos de formación y capacitación lo cual se debe reflejar en el mejoramiento de su capacidad de gestión y desarrollo de las comunidades, las organizaciones comunales deben tener la capacidad para orientar fortalecer y facilitar la acción de las comunidades en el mejoramiento de sus condiciones de vida, los organismos comunales deben tener un sistema de información y registro que les permitan establecer sus alcances y niveles de organización.

Los programas y proyectos enfocados al mejoramiento de las capacidades de las juntas de acción comunal se deben orientar de acuerdo a una perspectiva compartida sobre el fortalecimiento organizacional, desarrollar y validar criterios conceptuales compartidos que orienten estratégicamente el diseño e implementación de acciones de fortalecimiento de las organizaciones comunales. Los organismos comunales necesitan desarrollar estrategias que les den a su organización legitimidad dentro de sus comunidades habiendo espacios para la renovación de sus ejemplos y actuando como conciliadores dentro de sus espacios de acción, logrando la renovación de los organismos de acción comunal y atraer miembros que no dejen en la participación activa de las decisiones.

El estudio busca:

- Impulsar la autogestión comunitaria, promover la participación ciudadana como mecanismo de transformación social.

- Dotar a los líderes de herramientas de gestión y de conocimiento tecnológico.
- Contribuir a que las instituciones públicas formulen políticas y programas con mayor pertinencia territorial.
- Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales municipales regionales y nacionales, promoviendo la construcción de organizaciones de base y empresas comunitaria, incrementar la capacidad de gestión autogestión y cogestión de la comunidad.
- Promover la concertación los diálogos y los pactos como estrategia del desarrollo validando la planeación como instrumento de gestión de desarrollo en comunidad, así la monografía no solo tiene pertinencia social, sino también académica e institucional, ya que aporta al diseño de modelos organizativos más eficientes, efectivos y democráticos.

Esta monografía aportará:

- Un diagnóstico claro de las principales barreras de desarticulación entre JAC e instituciones. Estrategias formativas para fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los líderes comunales.
- Lineamientos para la construcción de políticas públicas más pertinentes con las realidades territoriales, realizando una reflexión sobre el papel de la tecnología y el relevo generacional en el desarrollo comunitario.

Antecedentes específicos o investigativos

La acción comunal es una forma organizada de participación ciudadana que busca promover el desarrollo integral de las comunidades congreso de la República de Colombia 2002, su creación se oficializó por medio de la ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo en un contexto marcado por el inicio de él frente nacional y el interés de los gobiernos

que hacían parte del pacto por crear programas a través de los cuales se promoviera la participación de la comunidad en las políticas del estado, desde entonces la acción comunal ha conseguido constituirse como la organización ciudadana con mayor cobertura geográfica y número de afiliados en Colombia en la actualidad según información del ministerio del interior se cuenta con aproximadamente 62.000 mil juntas de acción comunal en el país.

Estas organizaciones cuentan con la naturaleza jurídica de organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro coma de naturaleza jurídica, con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los residentes de un lugar, que unan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamentos en el ejercicio de la democracia participativa ley 2166 del 2021. Es importante destacar también el rol de la organización comunal como dinamizadora de procesos de desarrollo económico local. Seguido en particular la ley 2166 de 2021 señala la importancia de la gestión comunal en la identificación como formulación, ejecución, administración y evaluación de planes y proyectos de desarrollo comunitario.

Esta investigación busca promover el conocimiento, el desarrollo y la gestión ante las instituciones públicas, así como fortalecer los lazos entre las Juntas de Acción Comunal (JAC) y dichas entidades, el propósito es que, en el departamento de Caldas, estas organizaciones sean innovadoras y adquieran las capacidades necesarias para implementar de manera adecuada herramientas que fortalezcan su labor territorial. Para ello, se requiere estructurar procesos organizacionales claros y fomentar la formación de los representantes, dado que la mayoría son líderes empíricos con poco conocimiento en formulación de proyectos, en el uso de tecnologías y en la aplicación de estas al desarrollo comunitario. Se plantea la construcción de espacios de

aprendizaje que potencien la gestión de proyectos desde los ámbitos públicos y privados, generando bienestar colectivo.

Estos espacios permitirán que los líderes se empoderen mediante la adquisición de conocimientos pertinentes, fomentando la participación ciudadana y logrando resultados transformadores en los territorios, orientados a solucionar los problemas locales, desde las instituciones públicas se promoverán alternativas de cambio que garanticen la participación equitativa en lo económico, social y democrático. Dichas iniciativas deberán incentivar la solidaridad y la construcción de alianzas tanto nacionales como internacionales, en busca de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, con el liderazgo de las comunidades como eje central.

En este proceso resulta fundamental la participación de profesionales capacitados, responsables de ejecutar los proyectos de manera eficiente, asegurando que los recursos asignados se utilicen correctamente y se orienten al cumplimiento de las metas territoriales, Asimismo es necesario motivar a los líderes comunitarios para que se apropien de los procesos de formación y conocimiento. De esta manera, podrán impulsar transformaciones positivas que generen desarrollo y mejoren la calidad de vida en articulación con los entes territoriales. Con un desarrollo comunitario que se entiende como el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que articulan los esfuerzos de la población, sus organizaciones y el Estado.

Todo ello orientado a mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo su construcción colectiva a partir de planes de desarrollo comunales concertados entre los organismos comunitarios y las autoridades de cada territorio, en cuanto a esta investigación se pretende implementar un procedimiento de aprendizaje que potencie la gestión de proyectos

comunitarios, en articulación con entidades públicas y privadas, contribuirá al bienestar social y al desarrollo territorial. Dicho procedimiento permitirá que los líderes comunales se empoderen mediante la adquisición de conocimientos, fomentando la participación ciudadana y fortaleciendo la democracia participativa en la solución de las problemáticas locales.

Centrándose en el fortalecimiento organizacional de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del departamento de Caldas, se pretende identificar sus principales debilidades en materia de articulación institucional y de gestión comunitaria, con el fin de proponer estrategias que permitan mejorar las dinámicas sociales, políticas y económicas en los territorios, con el alcance de la monografía se enfoca en correlacionar, ya que busca analizar la relación entre el nivel de formación y empoderamiento de los líderes comunales, la articulación con las instituciones públicas y privadas, y la efectividad en la gestión de proyectos comunitarios. A partir de esta relación, se pretende generar lineamientos que fortalezcan la participación ciudadana y promuevan el desarrollo territorial sostenible, algunas limitaciones son:

- Débil capacidad organizativa y técnica, evidenciada en dificultades para formular y ejecutar proyectos o manejar recursos públicos.
- Escasa participación juvenil y femenina, lo que limita la renovación de liderazgos y la inclusión social.
- Falta de articulación con políticas públicas y entes territoriales, lo que reduce su efectividad en la gestión del desarrollo local.

A pesar de estas limitaciones, algunas JAC han comenzado procesos de modernización, se observan avances en el uso de herramientas digitales, la capacitación de sus líderes y la incorporación de enfoques diferenciales, como el enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental. Igualmente, existen programas estatales y de cooperación internacional

orientados al fortalecimiento de estas organizaciones, lo que abre la posibilidad de consolidar su papel en la gobernanza local y en la promoción de la cohesión social en el desarrollo de los territorios.

Para (Moreno, 1998, pág. 17) Una buena planificación del desarrollo territorial nos sirve para coordinar las inversiones públicas y privadas sobre el territorio nos verifica las correctas aplicaciones de las normas que privilegian el bien común sobre el particular aplicando los principios de igualdad, equidad, eficiencia, eficacia, en beneficio del desarrollo urbano y rural donde se identifica y delimita los elementos básicos del medio ambiente para preservar lo ético en el patrimonio ecológico sociocultural, al mismo tiempo , organiza, coordina los recursos públicos para la ejecución de los proyectos y obras de infraestructura por lo tanto regula el uso equitativo y racional del suelo.

Mejorando la calidad de vida de sus habitantes de las comunidades, a su vez generar una cultura asociada a todo tipo de riesgo como la ejecuciones urbanísticas con las dinámicas de construcción y relaciones armónicas entre el ser humano y su entorno como en las organizaciones civiles como las bases dentro de las comunidades para la gestión sociopolíticas con unos intereses colectivos de los ciudadanos comprometidos con los derechos y deberes, con unos principios de actividades como de servicio , productividad, equipamiento comunitario de vivienda, comercialización mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Se debe instaurar un manejo de las Juntas de Acción Comunal orientado a alcanzar el objetivo para el cual fueron creadas, o sea satisfacer las necesidades esenciales de la comunidad y de los afiliados en general, ya sea como principio autónomo o con la consecución de recursos externos a las organizaciones, en los programas y proyectos de emprendimientos y la creación de unidades productivas, como alternativas de ingresos económico. Pese a la importancia de los

Planes de Desarrollo Local como instrumento para la generación de corresponsabilidad y para el logro de mayores niveles de equidad y desarrollo local, como se mencionó antes, es un hecho que esta relación entre el Presupuesto Participativo y los Planes de Desarrollo Local tiene diversos problemas, en gran medida por la ausencia histórica de diagnósticos integrales, la falta de seguimiento y de un control interno hace que los procesos no se lleven adecuadamente.

Según Aristóteles acerca del bien humano aceptadas por todos o por la mayoría o por los hombres más reputados, da lugar no a una certeza absoluta, sino a verdades probables, y ellas constituyen las premisas de los argumentos que emplea la ética, de donde se sigue que las conclusiones a las que llega son también probables, Esta forma de argumentación, que en la nomenclatura de Aristóteles pertenece a la *dialéctica* 11, es tan estricta en cuanto a su forma o estructura como la argumentación apodíctica o demostrativa de las ciencias teóricas, aunque no alcanza verdades necesarias como éstas, precisamente porque su rigor le impide reducir la diversidad, contingencia, libertad e historicidad de los hechos humanos a un vacío concepto universal y necesario, del que pudiera arrancar una ética *more geometrico*.

En el enfoque de la teoría de los sistemas, la organización se concibe como un sistema único que tiene un solo propósito. Se contempla a la organización como un todo y como parte del ambiente externo, compuesta por partes que se interrelacionan, donde la actividad de un segmento de la organización afecta, en diferentes grados, la actividad de todos sus otros segmentos.

Burocracia y racionalidad pueden considerarse los ejes del corpus teórico de Max Weber en torno a los que realizó buena parte de sus desarrollos. Desde la Teoría de la Organización, estos ítems conceptuales son abordados en los planes de estudios de carreras de administración para

dar cuenta de un tipo organizacional ideal con características que, primordialmente, promueven la eficiencia (Weber, 1978).

Capítulo 2. Marco teórico

Con este contexto se busca abordar el papel de las Juntas de Acción Comunal (JAC) como unos de los actores clave del desarrollo territorial en Caldas. Se contextualiza su origen legal y evolución histórica, su función en la democracia participativa, las debilidades y amenazas actuales en su funcionamiento, y la necesidad de fortalecimiento institucional, organizativo y formativo, el objetivo principal es proponer procesos de aprendizaje que potencien la gestión comunitaria, mejoren la articulación institucional y promuevan un desarrollo territorial sostenible, el relevo generacional y la adaptación a la modernización con cada territorio (Sierra, 2020).

Las juntas de acción comunal (JAC) tienen por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable.

Marco teórico

Max Weber, la organización comunal puede entenderse dentro del marco de la teoría de la burocracia racional-legal, en la cual las instituciones funcionan de manera más eficiente cuando están regidas por normas, procedimientos técnicos y estructuras jerárquicas claramente definidas.

Weber considera que la racionalización de las organizaciones contribuye a una gestión más eficaz de los recursos y al logro de los objetivos institucionales. Aplicado a las JAC, esto implica la necesidad de avanzar hacia una estructura organizativa con funciones definidas, transparencia en la administración de recursos y capacidades técnicas suficientes para formular y ejecutar proyectos, lo cual actualmente representa una de las debilidades más notorias (Duarte, 2019).

Aristóteles en su enfoque ético y político, proporciona herramientas para analizar el componente humano y moral de la participación ciudadana. En su obra *Ética a Nicómaco*, el filósofo griego sostiene que el fin último del ser humano es alcanzar la eudaimonía o felicidad, entendida como la realización del bien común a través de la virtud, la acción comunitaria debe estar orientada no solo por la eficiencia (como lo plantea Weber), sino también por principios éticos y deliberativos que busquen el bienestar colectivo. Aristóteles reconoce que las decisiones en la vida pública no siempre se basan en certezas absolutas, sino en verdades probables construidas a través de la experiencia, la razón y el consenso, lo cual se alinea con los procesos participativos de las JAC, donde la deliberación y el diálogo comunitario son fundamentales (Cárdenas & Ruiz, 2019).

La articulación de estas dos visiones permite construir un concepto integral de la acción comunal como una organización sociopolítica que debe conjugar la racionalidad técnica con la ética del bien común, el fortalecimiento de las JAC no debe limitarse a la mejora de sus capacidades operativas, sino que debe incluir también una formación ética y política de sus líderes, que les permita tomar decisiones responsables, inclusivas y orientadas al desarrollo sostenible de sus territorios, mejorando la calidad de vida para sus habitantes y comunidad en general siendo eficientes y eficaces en cada proceso a desarrollar con autonomía y una ética con responsabilidad (Cano & Velásquez, 2021).

Las juntas tienen la capacidad de gestionar proyectos de desarrollo local, realizar veedurías ciudadanas y actuar como enlace entre los ciudadanos y las entidades estatales para mejorar la calidad de vida de sus comunidades, la organización comunitaria no es para todos los afiliados a las JAC, ese punto de convergencia que los une y los motiva a trabajar por lo colectivo, donde se comparte una misma escala de valores, donde la unión y la solidaridad son sus pilares. “Aquí hay sectores de la vereda donde somos más integrados, pero hay otros donde solo se preocupan por lo de cada uno, y ya cuando se trata de un tema de solidaridad o algo que les afecte directamente, ahí sí se movilizan, pero eso es de vez en cuando.

El sentido comunitario cobra vida en las integraciones, en actividades en colectivo, por ejemplo; para arreglar caminos o para realizar mantenimiento de alguna escuela o acueducto, la cohesión e integración en las comunidades se basa en actividades de índole recreativo o celebrativas que son organizadas anualmente por la JAC, incluso se han institucionalizado en este tipo de actividades la participación es numerosa, lo que supone que tienen un grado de aceptación positiva entre los habitantes de las comunidades. Pero sucede lo contrario cuando se trata de actividades que tienen que ver con deliberación y toma de decisiones como reuniones de JAC y capacitaciones, donde la participación es baja.

1. Participación estatal y su impacto en el desarrollo comunitario.

El apoyo institucional por parte de entidades públicas es fundamental para el fortalecimiento de las JAC. A través de convenios, asesorías técnicas, capacitaciones o financiación de proyectos, el Estado puede facilitar que estas organizaciones cumplan sus objetivos. Sin embargo, el desinterés o falta de articulación institucional puede llevar al debilitamiento de las capacidades organizativas, a la pérdida de legitimidad y a una reducción del impacto en sus comunidades en muchos casos, la ausencia de apoyo no es solo económica, sino también técnica

o formativa, lo cual limita la ejecución efectiva de iniciativas comunitarias en los territorios (García & Rojas, 2021).

2. Brecha digital y conocimiento tecnológico en líderes comunitarios.

El limitado conocimiento tecnológico de los líderes de las JAC representa un obstáculo adicional. En la actualidad, la gestión de proyectos, la comunicación institucional, la participación en convocatorias públicas, y la visibilidad en redes y plataformas digitales son aspectos que requieren cierto nivel de alfabetización digital, la llamada brecha digital no solo se manifiesta en el acceso desigual a tecnologías, sino también en las habilidades para usarlas de forma efectiva, líderes comunitarios sin formación en herramientas digitales pueden tener dificultades para formular proyectos, acceder a información pública o rendir cuentas, lo que disminuye su capacidad de incidencia política y gestión comunitaria (Beltrán, 2020).

3. Interacción entre apoyo institucional y capacidades tecnológicas.

Existe una relación directa entre el acompañamiento estatal y el desarrollo de capacidades en las JAC. Cuando las instituciones públicas no promueven procesos de formación tecnológica o no incentivan la participación digital, se amplía la exclusión de estas organizaciones del ecosistema de gobernanza local. Asimismo, la falta de competencias digitales por parte de los líderes puede dificultar su capacidad de ejercer presión o visibilizar sus necesidades ante el Estado, generando un círculo de exclusión.

4. Implicaciones en el campo de acción de las JAC.

Como consecuencia de estos factores el escaso interés de entidades públicas y las limitaciones tecnológicas de los líderes las JAC ven restringido su campo de acción, entendido como su capacidad de gestionar, liderar, comunicar y ejecutar acciones para el bienestar colectivo. Esta

restricción limita su autonomía, su representatividad y su sostenibilidad organizacional (Sierra, 2020).

Las JAC tienen como funciones principales:

- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Gestionar recursos y proyectos para el bienestar comunitario.
- Promover el trabajo colectivo en pro del desarrollo local.
- Actuar como interlocutores entre la comunidad y el Estado.

La problemática de los OAC se centra principalmente en las relaciones que estos establecen con los entes estatales y su organización interna, así como los esfuerzos desplegados desde su surgimiento por generar condiciones de autonomía tanto formal como económica que les permite ser sostenibles. Aparte al respecto, es importante mencionar que esta aproximación de la problemática es el resultado de un proceso de discusión en espacios de deliberación información y recolección de recomendaciones de política sostenidos con distintos niveles de la organización comunal en Colombia expertos académicos y líderes comunales de igual manera se contó con el aporte de los funcionarios que han trabajado el tema comunal y conocen los puntos clave donde ha habido falencias en la interrelación de los mismos con el estado.

Seguido el copes para el fortalecimiento de los organismos comunales está elaborado de acuerdo con el marco jurídico y la oferta institucional existente actualmente en Colombia en lo que corresponde a la atención de la población comunal el plan nacional de desarrollo en esta materia de los parámetros y la relevancia en el cumplimiento y énfasis de este documento punto los OAC se reconocen como parte fundamental de la construcción del estado comunitario y como objetivo estratégico en la adecuación institucional, seguimiento y evaluación de una

política que permita diseñar y ejecutar estrategias que contribuyan a la reducción de la problemática de la participación sobre todo el acceso al estado y la oferta institucional que debe tener los ciudadanos y gestores de comunidad en Colombia.

Una de las problemáticas dentro de la organización está relacionada con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas adecuadamente por el estado, las debilidades que se tienen como organización comunal, y la difícil sostenibilidad económica de las organizaciones comunales, con esta monografía se apuesta a mejorar las debilidades de los organismos comunales. Mejorando la estructura comunal que refleja en el bajo reconocimiento, e invisibilizarían de la organización, realizando cohesión de la organización, al mismo tiempo generar unos buenos procesos frente a los entes estatales haciendo un fortalecimiento de la identidad y de la autoestima en las organizaciones de acción comunal, mejorando la estructura comunal que se refleja en el bajo reconocimiento y falta de visibilidad de la organización.

Las organizaciones comunales manifiestan funcional, legal y políticamente unas necesidades que demandan acciones concretas de fortalecimiento institucional que a su vez les permita mejorar su administración, su funcionamiento, su democracia interna, su interlocución con diversos actores, su autonomía, su independencia, su capacidad de gestión y su proyección social. Los objetivos a largo plazo deben potenciar las capacidades de gestión que deben tener estos organismos dentro de su comunidad y en su interrelación con el aparato estatal. De acuerdo a esto, se trata de un empoderamiento de la sociedad civil en la construcción del tejido social que contribuye al mejoramiento de las capacidades de desarrollo y de gestión sin sacrificar la independencia y autonomía de la organización

El reto por la participación ciudadana busca reconocer a los ciudadanos y en sus organismos de acción comunal, su papel orientador del desarrollo social como cultural, político y económico

reconociendo el relacionamiento del estado en función de atender necesidades de manera adecuada, atendiendo procesos que se articulen con y para la población y reconociendo su valor estratégico fundamental lo que incluye el control social a la gestión pública, fortaleciendo las potencialidades es impulsar al accionar de las comunidades en sus actuales asociativos, importantes para consolidar procesos de producción y servicios, los proyectos propiciadores de mejor calidad de vida e ingresos que contribuyan de manera fundamental al crecimiento del departamento desde la economía local y regional.

Las organizaciones de acción comunal fueron reconocidas de forma parcial por la ley 19 de 1958, norma que tenía por objeto mejorar la coordinación y continuidad de la acción oficial mediante una reorganización de la administración pública, dicha ley concibió por primera vez en el ordenamiento jurídico la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de zona retiradas de las capitales o ciudades principales, lo anterior buscaba la participación de las juntas de acción comunal como actores determinantes en la transformación de dichos territorios con acciones puntuales tales como aumentar y mejorar la cobertura educativa, la organización de convites o mingas para la construcción de viviendas, restaurantes, acueductos y otros tipos de infraestructuras.

Debido a que esta ley no se estableció la organización interna, administrativa y jurídica de las organizaciones de acción comunal durante unos 46 años se permitió que su funcionamiento se rigiera por la costumbre y el derecho natural por tal motivo surgió la necesidad de establecer un marco jurídico fuerte que les diera un orden y un reconocimiento ante el estado en el año 2021 donde se promulgó la ley 2166 del año 2021, Con esta ley por primera vez en la historia comunal, se definen las herramientas para el desarrollo de su actividad social como un respaldo

jurídico y político más amplio, teniendo como ello un avance en cuanto a la organización administrativa para el funcionamiento de la acción comunal

La capacidad de gestión de proyectos para el desarrollo comunitario de la población comunal es limitada debido a la falta de conocimiento del procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de un proyecto la falta de capacitaciones en planes de desarrollo comunales y comunitarias se reconoce que determinar las necesidades de la comunidad en algunos casos se convierte en un trabajo complicado para la población comunal, debido a la carencia de conocimiento de herramientas que les permitan diagnosticar, priorizar sus requerimientos Y definir el plan a seguir para la ejecución de proyectos que mejoren su calidad de vida.

Uno de los máximos exponentes del pensamiento regionalista europeo, (Vasquez Barquero, 2009) define el desarrollo local así: Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en la que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente una dimensión político-administrativa en la que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsarlas al desarrollo.

Todas las comunidades territoriales tienen un conjunto de recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales), que constituyen un potencial de desarrollo. A nivel local se detecta, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, conocimiento tecnológico, recursos naturales e infraestructuras, sistema social y político, tradición y cultura, sobre la que se articulan los procesos de crecimiento económico

local, el desarrollo local es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local.

Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo, desde el preámbulo de la Constitución Política de 1991 encontramos el marco en el cual se pretende desarrollar el Estado en Colombia que es calificado como Estado Social de Derecho, democrático y participativo, el Estado ha sido tradicionalmente considerado como de derecho, donde las decisiones de las autoridades se tienen que basar en los postulados de la ley y no en la arbitrariedad o discrecionalidad de éstas; democrático donde las decisiones se toman por mayorías; y participativo donde se introduce el gran cambio, que representa un verdadero avance de la nueva Constitución, para generar la transición del Estado representativo al Estado participativo.

La organización comunitaria no es para todos los afiliados a las JAC, ese punto de convergencia que los une y los motiva a trabajar por lo colectivo, donde se comparte una misma escala de valores, donde la unión y la solidaridad son sus pilares. “Aquí hay sectores de la vereda donde somos más integrados, pero hay otros donde solo se preocupan por lo de cada uno, y ya cuando se trata de un tema de solidaridad o algo que les afecte directamente, ahí si se movilizan, para esto se busca incentivar y realizar un buen trabajo en equipo, el sentido comunitario cobra vida en las integraciones, en actividades en colectivo, por ejemplo; para arreglar caminos o para realizar mantenimiento de alguna escuela o acueducto, la cohesión e integración en las comunidades se basa en actividades de índole recreativo.

La estructura comunal se concibe como un proceso que parte de lo local hacia lo nacional, que se articula en torno a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran conformadas principalmente por los líderes sociales y políticos de cada comunidad, en la actualidad se encuentran ubicadas en el ámbito rural y urbano del país, aproximadamente 62 mil JAC; cifra que las ubica a la cabeza de todas las posibles formas de Organización Comunitaria que se dan en el país, como una de las organizaciones mas grandes a nivel nacional que se encuentra en cada rincón de los territorios buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes y de su comunidad en general.

Enfoque epistémico

El paradigma interpretativo

“El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales”.

El concepto de paradigma comienza a ser utilizado de manera más amplia a partir de su presentación por Khun en “La estructura de las Revoluciones científicas” Para este autor un paradigma” es un sistema coherente no sólo de teorías científicas, sino también de metodologías, formas de concebir la realidad, valores compartidos, ‘ejemplares” de investigación tácitamente aceptados como modelos, etc.” (Khun, 1971). Cabe recordar que estos conceptos surgen en el contexto de las Ciencias fisico-naturales.

En el enfoque de la teoría de los sistemas, la organización se concibe como un sistema único que tiene un solo propósito. Se contempla a la organización como un todo y como parte del ambiente externo, compuesta por partes que se interrelacionan, donde la actividad de un segmento de la organización afecta, en diferentes grados, la actividad de todos sus otros segmentos. La perspectiva superadora que supone que el sistema no solo interactúa con el

ambiente, sino que lo influye y es influido por él es conocida como teoría de la contingencia.

Explica que hay una relación funcional entre las condiciones del ambiente y las técnicas administrativas apropiadas para alcanzar eficazmente los objetivos de la organización.

Marco Conceptual

Articulación, desarrollo territorial, democracia participativa, estructura organizacional, juntas de acción comunal.

Marco Legal

ARTÍCULO 5. Definición de acción comunal. Para efectos de esta Ley se entenderá como acción comunal la expresión social organizada, autónoma, multiétnica, multicultural, solidaria, defensora de los Derechos Humanos, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad civil, cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz, así como el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la democracia participativa.

ARTÍCULO 40. Interlocución. Literal C. Concejos Municipales o Distritales y Asambleas Departamentales, deberán destinar por lo menos una sesión semestral, para escuchar de forma exclusiva a los representantes de las Asociaciones y Federaciones de Acción Comunal con el objeto de debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que presenten los organismos de acción comunal en la forma en que lo regule la entidad territorial correspondiente. Esta sesión podrá hacerse en época de discusión del presupuesto de la respectiva entidad territorial.

ARTÍCULO 11. Constitución. Los organismos de acción comunal estarán constituidos, según el caso, de acuerdo con los índices de población y características de cada región o territorio.

ARTÍCULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

ARTÍCULO 103. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

El enfoque de investigación cualitativa

Max Weber (1864-1920) citado en Cuenya y Ruetti (2010). El estudio cualitativo busca la comprensión de los fenómenos en su ambiente usual, desarrollando la información basada en la descripción de situaciones, lugares, periódicos, textos, individuos, etc. Este enfoque, suele ser utilizado para el descubrimiento y refinamiento de preguntas de investigación (Cuenya & Ruetti, 2010), en la metodología cualitativa se incluyen estudios centrados en el lenguaje como el interaccionismo simbólico y la etnometodología, estudios centrados en patrones o regularidades como la teoría fundamentada y los trabajos focalizados en los significados de textos o acciones basados en la fenomenología y la hermenéutica (Sautu, 2003 citado en Cuenya & Ruetti, 2010).

La teoría crítica

Este paradigma se contextualiza en una práctica investigativa caracterizada por una acción - reflexión acción, que implica que el investigador busque generar un cambio y liberación de

opresiones en un determinado contexto social. La búsqueda de transformación social se basa en la participación, intervención y colaboración desde la reflexión personal crítica en la acción (Ricoy, 2006). Un aspecto importante que se debe manifestar sobre el paradigma crítico es que su base metodológica es la investigación acción (Guba & Lincoln, 2002), que implica que esta forma de realizar investigación sea realmente un puente entre la teoría y la práctica, ya que, en este tipo de investigación, más allá de realizar una descripción del contexto social de estudio, se busca aplicar una ideología como sustento para modificar una estructura social.

El post-positivismo

Flores (2004) afirma que el post-positivismo es una versión modificada del paradigma positivista. La diferencia con el positivismo radica en que en el post-positivismo la realidad existe, pero no puede ser completamente aprehendida. Lo real se entiende desde las leyes exactas, sin embargo, ésta únicamente puede ser entendida de forma incompleta. Una de las razones para no poder lograr una comprensión total y absoluta de la realidad se basa en la imperfección de los mecanismos intelectuales y perceptivos del ser humano, lo que lo limita para poder dominar todas las variables que pueden estar presentes en un fenómeno.

La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1987). Flick (2007) parte distinguiendo a la metodología cualitativa de la cuantitativa, relevando una especie de crisis de ésta última, a partir de la concepción reduccionista y generalizable de lo cuantitativo, el cual consiste en aislar claramente las causas y los efectos, operacionalizar adecuadamente las relaciones teóricas, medir y cuantificar los fenómenos, crear diseños de investigación que permitan la generalización de los hallazgos y formular leyes generales, es decir, un modo de encarar y comprender el mundo,

como sucede en las ciencias naturales, aislando variables e intentando evitar a toda costa la intervención de quien observa, buscando el ideal de la objetividad.

Participantes

La presente investigación contó con la participación de líderes y lideresas pertenecientes a distintas Juntas de Acción Comunal (JAC) ubicadas en el departamento de caldas, así como con representantes de algunas entidades públicas relacionadas con el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, lo líderes comunitarios miembros activos de JAC, quienes aportaron su experiencia sobre los procesos organizativos, las dificultades enfrentadas y la relación con las entidades estatales, funcionarios/as públicos/as de entidades quienes brindaron su perspectiva institucional sobre el apoyo a las iniciativas comunitarias.

Técnicas (Instrumentos o herramientas)

La recopilación de la información la hago con la experiencia que he obtenido frente al trabajo con las comunidades, llevo 22 años en el proceso como líder haciendo parte de las juntas de acción comunal, como presidente de la JAC de la vereda Alto Castillo en el año 2019 gane proyecto con el ministerio del interior además de otros proyectos de ahí en adelante la firma de convenios solidarios con la gobernación de caldas, en el momento hago parte de la JAC de la vereda alto castillo como delegado, de la asociación de juntas del municipio de Villamaría como delegado y secretario y en la federación del departamento de caldas en la secretaría ejecutiva de vivienda, soy formador de formadores frente a los procesos des JAC dando capacitaciones y apoyando su estructura organizacional.

Para el desarrollo de esta monografía, se aplicaron técnicas e instrumentos de recolección de información de enfoque cualitativo, con el objetivo de obtener una comprensión profunda de las

percepciones, experiencias y problemáticas que enfrentan los líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) frente al desinterés institucional y sus limitaciones tecnológicas.

Se utilizaron entrevistas semiestructuradas como técnica principal de recolección de información. Este tipo de entrevistas permite mantener un equilibrio entre preguntas previamente definidas y la libertad de profundizar en temas relevantes que surjan durante la conversación.

La inversiones comunales requieren un desempeño administrativo fundamentado en precito desarrollo fiscales, para lograrlo las políticas administrativas, instituciones, públicas y territoriales indican un factor estratégico para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Formación de nuevos ciudadanos y sujetos políticos, que se preocupaban por construir una comunidad con propósito de articular acciones sociales en lo regional, nacional e internacional, a partir de intercambios, que orientan la acción colectiva hacia la conformación de vínculos culturales, políticos, económicos y ambientales que dinamizan la sociedad para fortalecer la construcción de ciudadanía.

Fases del trabajo de campo.

1. ¿Qué instituciones públicas y privadas están más presentes en nuestra comunidad y de qué manera nos relacionamos con ellas?

La mayoría de los entrevistados coincidieron en que las instituciones más visibles son la alcaldía municipal, la gobernación y, en algunos casos, la ESAP y el SENA y algunas ONG. Sin embargo, la relación con estas entidades es débil y poco constante: los líderes sienten que solo se acercan en épocas electorales o cuando necesitan mostrar cifras de participación, pero no existe un acompañamiento real ni continuo.

2. ¿Qué mecanismos de comunicación tenemos actualmente con las alcaldías, gobernación u otras entidades?

Se identificó que los mecanismos de comunicación son principalmente oficios formales, solicitudes verbales y ocasionalmente correos electrónicos y en algunas ocasiones reuniones presenciales, Sin embargo, estos canales no son efectivos: no hay respuestas oportunas y los procesos suelen quedarse en “trámites burocráticos”. Muchos líderes señalaron sentirse “invisibles” frente a las instituciones.

3. ¿Qué dificultades hemos identificado en el trabajo conjunto con las instituciones?

Las principales dificultades mencionadas fueron:

- Falta de respuesta y seguimiento a las solicitudes comunitarias.
- Desigualdad en la asignación de recursos (algunas comunidades reciben apoyo, otras no).
- Exceso de trámites y requisitos que la mayoría de las JAC no pueden cumplir por desconocimiento técnico.
- La falta de comunicación es uno de los procesos fundamentales para llevar a cabo una buena planificación.
- Desconfianza entre líderes e instituciones, porque se percibe que las decisiones ya vienen tomadas “desde arriba”.

4. ¿Qué propuestas podemos generar para fortalecer la confianza y la cooperación con estas entidades?

Aunque la percepción general fue positiva, los entrevistados propusieron:

- Mayor presencia institucional en el territorio (no solo en oficinas).
- Establecer mesas de diálogo permanentes con cronogramas claros.

- Diseñar canales de comunicación más ágiles (grupos de WhatsApp oficiales, plataformas comunitarias).
- Capacitación de funcionarios para que comprendan la realidad de las comunidades.

5. ¿De qué manera nuestro liderazgo comunitario puede influir en la toma de decisiones de las instituciones públicas?

Los líderes consideran que actualmente su influencia es muy limitada. Expresaron que son invitados a espacios de participación, pero en realidad las decisiones se toman sin tener en cuenta sus aportes. Perciben que su liderazgo es simbólico y que no se reconoce su conocimiento del territorio sin tener mucho en cuenta las propuestas que se hacen.

6. ¿Qué estrategias podemos implementar para que más jóvenes se vinculen a los procesos comunitarios?

La mayoría reconoció que los jóvenes están desmotivados, porque no ven resultados concretos de los procesos comunitarios. Algunos plantearon que se podrían atraer jóvenes si se integran espacios de formación en tecnología, emprendimiento y liderazgo, pero señalaron que sin apoyo real de las instituciones es difícil mantener su interés, realizando iniciativas serias que los motiven.

7. ¿Cómo motivamos a la comunidad a participar en espacios de planeación y control social?

Los entrevistados manifestaron que la gente ya no cree en las reuniones comunitarias porque sienten que los procesos siguen lo mismo. Para motivar la participación, sugieren:

- Mostrar resultados concretos de las gestiones.

- Garantizar que las reuniones sean espacios de decisión real y no solo informativos.
- Mayor acompañamiento institucional en las asambleas.

8. ¿Qué conocimientos necesitamos fortalecer para formular, ejecutar y evaluar proyectos en articulación con entidades públicas?

- Formulación de proyectos con unas buenas metodologías.
- Manejo de presupuestos y administración de recursos.
- Evaluación y rendición de cuentas.
- Los líderes expresaron que, sin capacitación en estas áreas, los proyectos comunitarios quedan en propuestas informales que no reciben financiación.
- Tener un conocimiento adecuado de plataformas y convocatorias que beneficien los proyectos de cada comunidad.

9. ¿Qué experiencias exitosas de gestión comunitaria podemos replicar o adaptar en nuestro territorio?

La mayoría reconoció que conocen pocas experiencias exitosas cercanas. Algunas mencionaron proyectos de vivienda, acueductos comunitarios, convenios solidarios en mantenimiento de vías y emprendimientos agrícolas. Sin embargo, criticaron que estas experiencias no se comparten ni se adaptan en otras comunidades por falta de articulación.

10. ¿Cómo podemos garantizar la transparencia en el uso de los recursos destinados a proyectos comunitarios?

Los líderes señalaron que la transparencia se ve afectada por:

- Falta de formación contable y de rendición de cuentas.
- Manejo poco claro de los recursos en algunos casos.

- Escasa supervisión institucional, falta de un compromiso serio por parte de los líderes en darle el manejo adecuado a los recursos.
- Sugirieron la creación de veedurías ciudadanas capacitadas, así como auditorías externas, pero manifestaron desconfianza en que estas propuestas no se implementen de manera real.

11. ¿Qué herramientas tecnológicas podemos utilizar para mejorar la comunicación con las instituciones y con nuestra comunidad?

Aunque reconocen la utilidad de WhatsApp, las llamadas, los correos electrónicos y redes sociales, muchos líderes especialmente adultos mayores expresaron dificultades en el manejo de herramientas digitales. Señalaron que no hay capacitación ni acompañamiento para el uso de plataformas oficiales de gestión pública.

12. ¿Cómo podemos aprovechar la tecnología para difundir nuestras iniciativas y fortalecer la participación ciudadana?

La percepción general es que la tecnología es una oportunidad desaprovechada: se podrían usar redes sociales, páginas web o transmisiones en vivo para visibilizar las gestiones, proyectos y convocatorias, pero actualmente no existen recursos ni conocimientos para hacerlo. Los entrevistados insistieron en que, sin apoyo en capacitación tecnológica, la brecha digital seguirá ampliándose.

Síntesis general

Los resultados muestran que, desde la perspectiva de 30 asociaciones comunales entrevistados, la relación con las instituciones públicas y privadas es débil, burocrática y poco efectiva. Hay una falta de confianza y comunicación mutua, carencia de formación en gestión de

proyectos y un bajo aprovechamiento de la tecnología. Además, los jóvenes se mantienen alejados de los procesos comunitarios por la percepción de que no generan cambios reales.

La percepción desfavorable evidencia la necesidad urgente de:

- Capacitación técnica y tecnológica para los líderes.
- Fortalecimiento institucional con presencia real en el territorio.
- Mecanismos de participación más efectivos y vinculantes.
- Estrategias de relevo generacional que integren a los jóvenes.
- Apoyo de la institución públicas y privadas en las iniciativas y procesos de las juntas de acción comunal.

Categorización y clasificación

Para analizar la información recolectada en el marco de esta investigación, se implementó una estrategia de análisis cualitativo basada en la categorización temática. Este proceso permitió organizar los datos según los principales ejes que emergieron del discurso de los participantes, en coherencia con los objetivos de la monografía. La categorización se realizó de forma inductiva, a partir de las respuestas obtenidas en entrevistas semiestructuradas y observaciones de campo. Posteriormente, se procedió a una clasificación jerárquica de las categorías, según su nivel de recurrencia, relevancia y relación directa con el problema de investigación.

- Falta de acompañamiento.
- Falta de respuesta.
- Abandono por parte de las entidades públicas hacia las JAC.
- Brecha tecnológica en líderes comunitarios.
- Falta de formación digital.

- Iniciativas comunitarias que no llegan a buenos términos.
- Propuestas de formación en capacitación.
- Falta de interés en realizar alianzas institucionales.

Capítulo 4. Resultados

Un alto porcentaje de los líderes de las Juntas de Acción Comunal expresó sentirse ignorados o invisibilizados por las entidades públicas locales y regionales, la mayoría coincidió en que sus iniciativas comunitarias no reciben el acompañamiento necesario, ya sea por falta de recursos, o desconocimiento por parte de las autoridades o excesiva burocracia, se hacen o se presentan propuestas de los proyectos, pero se quedan en el papel porque nadie desde la alcaldía nos responde o nos apoya, un problema que en la mayoría de sus veces pasa con todas las instituciones como lo son las alcaldías que son quienes tienen las herramientas para apoyar estos procesos.

Los resultados revelan que una parte significativa de los líderes comunales presenta dificultades en el uso de tecnologías básicas necesarias para la gestión de proyectos, la participación en convocatorias virtuales o la comunicación con entidades oficiales, muchos manifestaron no contar con formación en herramientas como el correo electrónico, plataformas de gestión pública o redes sociales. Otros señalaron la falta de acceso a internet o equipos adecuados como una barrera constante, la falta de apoyo institucional y las barreras tecnológicas se traducen en una reducción real del impacto y alcance de las acciones de las JAC. Muchos líderes relatan que han tenido que desistir de proyectos por no tener cómo presentarlos o cómo sustentarlos ante las autoridades.

Para esto se busca fortalecer lo siguiente:

Promover y fortalecer el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad localidad, distrito municipio a través del ejercicio de la democracia participativa, fortaleciendo el desarrollo en cada proceso de formación para el ejercicio de la democracia, planificando un desarrollo integral y sostenible en los territorios, estableciendo los canales de comunicaciones necesarios con las instituciones públicas para el desarrollo de sus actividades generando procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

Realizar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo, Promoviendo y facilitando la participación de todos los sectores sociales en especial de las mujeres y los jóvenes en los organismos directivos de la acción comunal.

Construir y preservar la armonía en las relaciones colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia logrando que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.

La investigación desarrollada sobre la desarticulación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el departamento de Caldas permitió identificar una serie de factores estructurales, sociales y políticos que han contribuido al debilitamiento de estas organizaciones en el territorio. A través del análisis del marco normativo, la revisión documental, entrevistas a líderes comunitarios, así como del contexto regional, se consolidaron una serie de resultados que permiten entender el fenómeno desde una perspectiva integral y regional, uno de los resultados más evidentes es el

progresivo debilitamiento institucional de las Juntas de Acción Comunal en Caldas. Aunque estas organizaciones están legalmente constituidas y reconocidas por la Ley 2166 de 2021, en la práctica muchas de ellas han perdido su capacidad de gestión, convocatoria y liderazgo en sus comunidades. Se identificó que, en numerosos municipios, las JAC operan de manera formal, pero sin un plan de acción efectivo, con juntas directivas desactualizadas y poca presencia en los procesos de planeación local.

Este debilitamiento se ha visto reflejado en la falta de informes de gestión, la ausencia de actas en reuniones, y una débil articulación con las autoridades municipales, lo que demuestra una desconexión entre el papel que se les ha asignado legalmente y su funcionamiento real, otro de los resultados es la disminución sostenida en la participación de los ciudadanos en los procesos comunales, en muchos casos, las comunidades han dejado de ver a las JAC como actores relevantes en la solución de sus problemas, lo cual se ha traducido en la falta de voluntariado, escaso número de afiliados y poco interés por hacer parte de las elecciones internas o reuniones ordinarias.

Esta apatía ciudadana responde a múltiples factores: desconfianza hacia los liderazgos, desmotivación ante la ineficacia de los procesos, y una percepción generalizada de que participar en las JAC no genera resultados concretos para la comunidad. Además, se detectó una notable ausencia de jóvenes en estos espacios, lo que indica una crisis generacional que compromete la continuidad del modelo comunal. En algunos municipios del departamento de Caldas se identificó que las JAC han sido cooptadas por intereses políticos particulares, lo cual ha afectado negativamente su credibilidad y su legitimidad frente a la comunidad. Los liderazgos comunales en ocasiones han sido utilizados como plataformas para campañas políticas o como mecanismo

de favores electorales, lo que ha generado tensiones internas, divisiones y disputas por el control de la junta.

Este fenómeno de politización ha incrementado los conflictos entre los afiliados, ha bloqueado proyectos colectivos y ha provocado renunciadas masivas o procesos de desafiliación, lo que a su vez ha debilitado la base organizativa. Un hallazgo relevante es la escasa participación de jóvenes en las JAC. Los espacios comunales siguen estando liderados, en su mayoría, por adultos mayores, muchos de los cuales llevan décadas en el liderazgo. Si bien esta experiencia es valiosa, la ausencia de nuevas generaciones impide la adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y organizativos que exige el entorno actual.

Se observó que no existen estrategias claras para involucrar a los jóvenes en los procesos comunales, ni programas de formación o liderazgo orientados a este grupo poblacional, esto compromete seriamente la sostenibilidad de las JAC a futuro y refuerza su desconexión con los intereses y necesidades actuales de la comunidad, otro aspecto que afecta el funcionamiento de las JAC es la burocracia excesiva en los trámites requeridos para la legalización, actualización de libros, acceso a recursos y presentación de informes ante las autoridades. Esta carga administrativa resulta desproporcionada para organizaciones conformadas, en su mayoría, por líderes voluntarios sin formación técnica.

En lugar de fomentar la acción comunal, esta normatividad ha desincentivado la participación, generando una parálisis operativa. Muchas juntas prefieren no presentar proyectos por temor a cometer errores formales o quedar inhabilitadas por aspectos legales. A pesar de que la monografía ha evidenciado un panorama preocupante respecto a la desarticulación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) con algunas instituciones del departamento de Caldas, también ha

permitido identificar oportunidades y elementos positivos que pueden ser aprovechados para reactivar, fortalecer y consolidar estos espacios de participación comunitaria.

Dentro de los principales resultados positivos es la existencia de un marco normativo claro y vigente, representado por la Ley 2166 de 2021, que brinda las bases legales para la organización y funcionamiento de las JAC. Aunque su aplicación ha sido limitada, este marco jurídico permite estructurar planes de fortalecimiento desde lo institucional, brindando soporte legal a las iniciativas de formación, rendición de cuentas, organización interna y formulación de proyectos. Esto representa una oportunidad para que los gobiernos locales generen políticas públicas que se ajusten a la realidad actual de las JAC, con base en la normatividad existente.

A pesar del desgaste organizativo, existe un núcleo de líderes comunales con experiencia, compromiso y conocimiento del territorio. Muchos de estos líderes han sostenido las organizaciones durante años y podrían convertirse en actores clave para procesos de formación y mentoría a nuevas generaciones. Su experiencia puede ser capitalizada mediante estrategias de empalme generacional, donde los jóvenes aprendan directamente de quienes han liderado las comunidades durante décadas, se identificó un interés emergente, aunque todavía débil por parte de algunos sectores juveniles y organizaciones sociales que buscan revitalizar los espacios comunales, especialmente a través de la tecnología y el activismo local. Este interés puede ser fomentado mediante la implementación de programas de formación en liderazgo juvenil, gobernanza comunitaria y herramientas digitales que hagan más atractiva la participación en las JAC.

La incorporación de nuevas tecnologías también puede facilitar la sistematización de información, mejorar la comunicación interna y permitir una gestión más eficiente. En cuanto a lo institucional, algunos municipios han comenzado a mostrar buenas prácticas de articulación

entre administraciones locales y JAC, especialmente en territorios donde se han creado oficinas de participación ciudadana o enlaces comunales. Estos modelos pueden ser replicados en otros municipios del departamento, promoviendo la coordinación entre las JAC y los planes de desarrollo local, garantizando que las propuestas comunitarias sean tenidas en cuenta en la planificación municipal.

El diagnóstico elaborado en esta investigación constituye en sí mismo un insumo valioso que puede ser utilizado por entidades gubernamentales, organizaciones sociales y académicas para diseñar estrategias de fortalecimiento basadas en la realidad territorial. La identificación clara de problemáticas, pero también de fortalezas, permite construir rutas de acción con enfoque diferencial y participativo, durante muchos años, las interacciones humanas han demostrado la importancia de organizarse y trabajar como grupo, no solo para resolver nuestras múltiples diferencias o inquietudes, sino para definirnos, afirmarnos y entendernos como seres sociales

Un buen ejemplo de organización y determinación frente a la necesidad de tomar el mundo en las manos y realizar acciones transformadoras para construir un mejor lugar para vivir es la organización comunal en Colombia. Seguido siendo esta la que en los últimos 57 años ha canalizado el trabajo conjunto de los voluntarios y emprendedores ciudadanos y ciudadanas que se organizan con el objetivo de contribuir de forma activa al desarrollo de sus territorios. Para lograr lo anterior, cobran relevancia los mecanismos de participación que brinda el estado social de derecho en Colombia. Mediante los cuales la unión de las comunidades y su trabajo como gestores de la transformación de los espacios públicos se contribuye en un ejemplo a seguir con sus familias, comunidades, barrios, incidiendo en cambios tan importantes que impactan el mundo entero.

La organización comunal que también ejercer un impacto real en la construcción de políticas públicas y proyectos que se orienten hacia la construcción de una sociedad equitativa, desde el ejercicio activo de esta organización, los líderes comunales han logrado protagonismo en la identificación del problemáticas del medio ambiente, salud, educación, entre otros, que tienen las comunidades y que en muchas ocasiones gracias a esas iniciativas de la acción comunal, se logra movilizar procesos y asumir retos de la mano de con él estado. Con sus acciones también han logrado, por medio de su articulación e integración con otros grupos sociales, resolver problemas en las comunidades.

La unión de las diferentes singularidades construyen pluralidad, que luego de manera directa o indirecta, inciden en el entorno Y a partir del instinto comunitario se abandonan prejuicios que tienen que ver con el estrato, discapacidad, preferencia sexual o las miles de formas de entender y vivir que pueden generar, en el contexto pluricultural colombiano, la acción comunal significa, más que el ejercicio de la participación, el camino para transformar el pensamiento individualista por el colectivo y esta manera canalizar las fuerzas competitivas para que se materialicen en actos de polaridad.

De esta manera, los valores colectivos le dan sentido a la participación ciudadana y constituyen proyectos de país orientados a la transformación, la acción comunal, como líder y pionera de la participación ciudadana en el ámbito de lo cotidiano, tiene un encargo social que consiste en transmitir a las nuevas generaciones, el ejemplo de liderazgo en el intercambio a diario con los niños como con las niñas y la juventud para que continúen con el legado para la autogestión a través de la organización comunal y así construir líderes que presenten las necesidades de la comunidad.

Capítulo 5. Conclusiones

La presente monografía ha permitido evidenciar que las Juntas de Acción Comunal (JAC), concebidas como espacios fundamentales para la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, atraviesan un proceso de desarticulación preocupante en el departamento de Caldas. Pese a que su origen y marco legal especialmente la Ley 2166 de 2021, le confiere un papel protagónico en la construcción de tejido social, la realidad actual muestra un debilitamiento tanto estructural como funcional en muchas de estas organizaciones.

Entre las principales causas de esta desarticulación se destacan la pérdida de credibilidad institucional, la escasa participación de nuevos liderazgos, el desinterés de las comunidades y la politización de los procesos comunales. A esto se suman la falta de acompañamiento estatal, la limitada capacitación de sus miembros y la burocracia excesiva que impide el acceso oportuno a recursos y proyectos. En el caso del departamento de Caldas, estos factores se ven agravados por condiciones socio territoriales como el éxodo rural, la fragmentación comunitaria y la carencia de políticas públicas sostenidas que fortalezcan la acción comunal como herramienta de transformación local. El resultado es una red de JAC con bajo impacto, descoordinada y, en muchos casos, simbólica.

Es imperativo, entonces, repensar el papel de las JAC en el contexto actual, promoviendo procesos de formación, renovación generacional y transparencia en su gestión. Solo a través de un esfuerzo articulado entre Estado, comunidad y organizaciones sociales será posible revitalizar estas estructuras y devolverles su capacidad de incidir en el bienestar colectivo. Fortalecer las JAC no es solo un deber legal, sino una apuesta necesaria por reconstruir la confianza ciudadana y avanzar hacia una verdadera democracia participativa en los territorios.

Al desarrollar esta temática, logramos descubrir que el trabajo comunitario es un trabajo de mucha gestión y aprendizaje, se necesita poner de parte y parte para que los problemas de los territorios sean solucionados, logrando una buena articulación con las instituciones para lograr materializar la realidad y no fantasear sobre ella. Resaltar la importancia que tienen los líderes comunales de los territorios en pro de conectar su comunidad con los entes estatales para solucionar las dificultades que inquietan a las personas y por ende plantear una negociación de ganar para ser una sociedad incluyente y atractiva para todos los líderes que realizan el trabajo en busca de un mejor territorio en el del departamento de caldas.

Las juntas de acción comunal son las que aportan el desarrollo integral a los territorios en busca de una mejor calidad de vida, aunque presentan muchas dificultades y debilidades ante los procesos son el puente ante los entes territoriales para realizar una buena implementación de sus planes y proyectos, por eso es tan importante una buena articulación para generar procesos de desarrollo en cada territorio y un buen conocimiento frente a todos los procesos.

Los resultados confirman que existe una desconexión estructural entre las instituciones públicas y las organizaciones comunitarias, representadas en las JAC. Esta brecha, agravada por la falta de competencias tecnológicas en los líderes, limita profundamente su capacidad de acción e incidencia en el desarrollo local. No obstante, también se evidencia un capital humano dispuesto a fortalecerse, siempre que existan canales efectivos de apoyo y formación. Se carece de herramientas estratégicas como el reglamento interno, donde se establezcan las acciones y compromisos a llevar a cabo por directivos y afiliados a la organización, de modo que sirva de carta de navegación junto con los estatutos, y le impriman más disciplina y compromiso a la comunidad.

Referencias

- DSpace repository :: Home*. (s/f). Edu.Co. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://repositoriocdim.esap.edu.co>
- González, N. L. (s/f). *Annotations on how max Weber is introduced in the teaching of organizational theory*. Edu.es. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <http://agora.edu.es/descarga/articulo/6496680.pdf>
- Graciela, A., Burgardt, A. G., & El. (s/f). “*El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales*”. Aacademica.org. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://cdsa.aacademica.org/000-045/506.pdf?viewCeberio>
- Martín, J. A. S. (2003). La ética de Aristóteles y su relación con la ciencia y la técnica. *Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE*, 3(6), 13–38. <https://revistas2.umce.cl/index.php/dialogoseducativos/article/view/1281>
- Ramos, C. A. (s/f). *LOS PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Scientific research paradigms*. Edu.pe. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlo_s_Ramos.pdf

- Universidad Abierta y a Distancia UNAD. (s/f). *National Open and Distance University UNAD*. Edu.co. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://repository.unad.edu.co>
- (S/f-a). Ebooks7.24.com. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www.ebooks7.24.com/?il=6443&pg=1>
- (S/f-b). Gov.co. Recuperado el 16 de noviembre de 2025, de <https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/37742455/constitucion-politica-de-colombia-91>
- Aristóteles. (2010). *Ética a Nicómaco* (M. García, Trad.). Editorial Gredos. https://www.gredos.com/libro/etica-a-nicomaco_13139
- Beltrán, J. (2020). Participación juvenil y liderazgo comunitario en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, 12(3), 45–59. <https://scholar.google.com/scholar?q=Participación+juvenil+y+liderazgo+comunitario+en+Colombia>
- Cano, S., & Velásquez, L. (2021). *Gestión pública y participación ciudadana en Colombia: Una revisión crítica*. Universidad Nacional de Colombia. <https://scholar.google.com/scholar?q=Gestión+pública+y+participación+ciudadana+en+Colombia>
- Cárdenas, P., & Ruiz, A. (2019). Democracia participativa y ciudadanía en territorios rurales colombianos. *Revista de Ciencias Políticas*, 45(2), 215–233.

<https://scholar.google.com/scholar?q=Democracia+participativa+ciudadanía+territorios+rurales>

Congreso de la República de Colombia. (2002). Ley 743 de 2002.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4322>

Duarte, M. (2019). Diagnóstico de la gestión comunal en Colombia: Avances y desafíos. Ministerio del Interior.

<https://www.mininterior.gov.co/participacion/accion-comunal/>

García, N., & Rojas, H. (2021). Articulación institucional y gobernanza local en municipios de Colombia. Revista Gestión y Territorio, 7(1), 33–52.

<https://scholar.google.com/scholar?q=Articulación+institucional+y+gobernanza+local+Colombia>

Gobernación de Caldas. (2022). Sistema Departamental de Participación

Ciudadana: Informe anual de Juntas de Acción Comunal. Gobernación de Caldas. <https://caldas.gov.co/>

Ley 2166 de 2021. Por la cual se dictan disposiciones para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75217>

- Ministerio del Interior. (2022). Programa Nacional de Fortalecimiento de la Acción Comunal. <https://www.mininterior.gov.co/participacion/accion-comunal/>
- Ministerio del Interior. (2023). Informe Nacional de Acción Comunal. <https://www.mininterior.gov.co/participacion/accion-comunal/documentos/>
- Moreno, J. (1998). Planificación territorial y desarrollo local. Editorial Universidad del Valle. <https://scholar.google.com/scholar?q=Planificación+territorial+y+desarrollo+local+Moreno+1998>
- PNUD. (2020). Informe de Desarrollo Humano en Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones>
- Ramírez, L. (2019). Liderazgo comunitario y brecha digital en zonas rurales colombianas. Revista Desarrollo y Sociedad, 83, 112–135. <https://scholar.google.com/scholar?q=Liderazgo+comunitario+brecha+digital+Colombia+2019>
- Restrepo, F. (2018). Planeación pública y políticas territoriales en Colombia. Universidad Javeriana. <https://scholar.google.com/scholar?q=Planeación+pública+políticas+territoriales+Colombia>

Sierra, C. (2020). Gestión comunitaria y formulación de proyectos locales.

Universidad de Caldas.

<https://scholar.google.com/scholar?q=Gestión+comunitaria+formulación+de+proyectos+locales>

Weber, M. (1978). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica.

<https://www.fce.com.mx/economia-y-sociedad/>